



# Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

### ACT-093-16-SPM

#### ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2016LN-000001-SPM

#### “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA PARA LA OPERACIONALIDAD DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CECUDI) DE LA COMUNIDAD DE BARRIO COOPERATIVA, DISTRITO SAN ISIDRO, PÉREZ ZELEDÓN”

La Proveeduría de la Municipalidad de Pérez Zeledón, acogiendo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón en la sesión ordinaria 008-16, acuerdo 12, celebrada el 21 de junio del 2016, dado para la adjudicación del procedimiento, que se señala en el encabezado, procede a contratar de la siguiente manera:

- A la señora **YADIRA FALLAS MATA**, cédula de identidad **uno-cuatrocientos cincuenta y ochosetecientos-**, lo siguiente:

LIN.	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	Servicio según demanda por la operacionalidad del Centro de Cuido de Desarrollo Infantil en barrio Cooperativa, distrito San Isidro de Pérez Zeledón, apegándose al monto establecido en el cartel de contratación y de acuerdo al monto que fije el IMAS para el periodo 2016 y así sucesivamente para los demás periodos presupuestarios. El monto estimado de esta contratación será de hasta por un monto total de ¢93,600,000.00, para un periodo de hasta un año, prorrogable por un periodo similar hasta completar cuatro años, siempre y cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir el contrato, por situaciones propias de interés público o dar por resolución el presente contrato en el momento en que el oferente adjudicado, incumpla expresamente, en forma total o parcial de alguna de las disposiciones o condiciones generales contempladas en la presente contratación previo al debido proceso. Toda prórroga hasta un máximo de cuatro años de servicio, se dará siempre que no se incumpla con lo pactado y el servicio sea satisfactorio. El pago del servicio será conforme a lo que señala el punto N°3 de las especificaciones técnicas del cartel licitatorio, (mismo que a la fecha se actualizó los montos por parte del IMAS), con respecto a la “Previsión presupuestaria y desglose de costos”, el cual indica: “El costo de atención mensual de los niños y las niñas subsidiados por el Instituto Mixto de Ayuda Social <b>será para el 2016</b> de <b>CIENTO CUATRO MIL (¢104,000.00) COLONES</b> por la atención de niños y niñas en rango de edad de 2 a 7 años. Cuando el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil también ofrezca el servicio a niños y niñas de 3 meses a 2 años, en al menos una proporción de uno de este rango etario por cada siete de 2 a 7 años, el subsidio aumentará a <b>CIENTO VEINTE MIL (¢120,000.00) colones</b> por todos los niños y las niñas que se atiendan en el centro de cuido.
<b>MONTO TOTAL POR DOCE MESES</b>		<b>¢93,600,000.00</b>

El monto total adjudicado a la señora **YADIRA FALLAS MATA**, es de **noventa y tres millones seiscientos mil colones con cero céntimos (¢93,600,000.00)**.

San Isidro de El General, veintidós de junio del dos mil dieciséis.

**Lic. Rafael Navarro Mora**  
**Proveedor Municipal**

